

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9489 *CARTERA EMPORDÁ 2000, SICAV, S.A.*

Anuncio de canje de acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de "Lita Valores, Sicav, S.A." y "Cartera Empordá 2000, Sicav, S.A.", celebradas en segunda convocatoria con fecha 17 de agosto de 2017, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de "Lita Valores, Sicav, S.A." por "Cartera Empordá 2000, Sicav, S.A.", habiéndose establecido el siguiente tipo de canje: por cada acción de "Lita Valores, Sicav, S.A." se recibirá 1,25317583 acciones de "Cartera Empordá 2000, Sicav, S.A."

Las acciones de la sociedad absorbida que no se puedan canjear por representar una fracción de acción de la sociedad absorbente, serán adquiridas por ésta al valor liquidativo del día inmediatamente anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión, que es de 4,477804 euros por acción.

El canje de acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Madrid. La entidad agente coordinadora del proceso de canje de acciones será Banco Inversis, Sociedad Anónima, y las instrucciones operativas se realizarán por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (Iberclear).

En Madrid, 15 de noviembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Cartera Empordá 2000, Sicav, S.A. Don Jordi Jové Núñez.

ID: A170084171-1